Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	13	de	NOVIEMBRE	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.320—17.13- 15417**	de	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Otro si	**1.320—17.13- 15417-1**	de	22 DE OCTUBRE DE 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. -5500006583 RPC No. 5600092640 Apropiación Presupuestal 121000/ 1160/ 2320202008/ 2933004010040000/ PI29-102471/ 1/ 2/ 01/ 05/ Ingresos corrientes de Libre Destinación/ SRIA DE DESARR RURAL/ Servicios prestados/ Agroecología para el buen/ REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN EL MARCO			
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 3. Valle biodiverso, cultural e incluyente **PROGRAMA:** 33 Valle, biodiversidad y resiliencia **SUBPROGRAMA:** 3300401 Agroecología para el buen vivir **PROYECTO:** PI29-102471 FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA **OBJETIVO PRINCIPAL:** Fortalecer practicas agroecológicas en los sistemas agroalimentarios locales para la conservación de los bienes comunes y los buenos vivires en el Valle del Cauca. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fortalecer prácticas y saberes ancestrales agroecológicos en el Valle del Cauca. **ELEMENTO PEP:** PI29-102471/1/2/01/05 **Posición Presupuestaria:** 2-320202008 **Cuenta Mayor:** 5507051401			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.			

Supervisor:	MANUEL ANTONIO SOTO C.C. 16.610.260 PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Contratista	SANDRA MILLER GAMBOA GARCIA C.C 29.231.115

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en OCTUBRE DE 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de OCTUBRE DE 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Realizar acompañamiento en la implementación de las rutas agroecológicas en el marco de las 4 dimensiones del Plan Agroecológico del Valle del Cauca - PLAEV 2024 - 2035 en el marco del "FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA". 2) Apoyar los espacios de capacitación y asesoría en procesos agroecológicos en el marco del Plan Agroecológico del Valle del Cauca - PLAEV 2024 - 2035 en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 3) Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de las rutas agroecológicas en el marco de las 4 dimensiones del Plan Agroecológico del Valle del Cauca - PLAEV 2024 -2035 en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 4) Acompañar a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 5) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 6) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 7) Presentar al supervisor para su aprobación y validación plan de trabajo por cada una de las cuotas durante la ejecución del contrato. 8) Presentar los informes cualitativos y cuantitativos cuando sean requeridos por la dependencia sobre la ejecución de las actividades contractuales.

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de OCTUBRE** DE 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1) Realizar acompañamiento en la implementación de las rutas agroecológicas en el marco de las 4 dimensiones del Plan Agroecológico del Valle del Cauca - PLAEV 2024 - 2035 en el marco del "FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA".

En el marco de esta actividad la contratista brindó acompañamiento en los talleres de retroalimentación del diagnóstico del sector y recolección de aportes para la formulación participativa del Plan de Impulso al Subsector Pesquero y Acuícola del Departamento del Valle del Cauca, realizados en los municipios de Palmira, Ginebra, Ulloa, Roldanillo, Yotoco y Andalucía. Estos espacios contaron con la participación activa del equipo del Plan Pesquero, se facilitó el diálogo, la validación de información y la identificación de nuevos aportes provenientes de los actores locales vinculados a la pesca y la acuicultura. Los talleres se desarrollaron con el propósito de validar y complementar la información obtenida en la primera ronda de talleres de diagnóstico participativo, fortaleciendo así el proceso de construcción colectiva del plan

Durante las jornadas, se promovió un diálogo abierto con los actores locales vinculados a la pesca y la acuicultura, quienes compartieron sus experiencias, preocupaciones y propuestas en torno a las problemáticas y oportunidades del subsector en sus respectivos territorios. A través de ejercicios de participación activa y dinámicas de lluvia de ideas, se identificaron las principales necesidades, potencialidades y líneas estratégicas

para el impulso del sector, abordando temas como el manejo ambiental, la formalización, la infraestructura productiva, la investigación y el fortalecimiento institucional.
La información recopilada en estos talleres constituye un insumo clave para orientar la formulación de estrategias y acciones que respondan a las realidades diferenciadas de cada municipio, garantizando un enfoque territorial, participativo e inclusivo. Este proceso permitió consolidar una visión compartida del desarrollo pesquero y acuícola en el Valle del Cauca, fundamentada en la sostenibilidad, la competitividad y la articulación entre comunidades, entidades públicas y demás actores del subsector.

2) Apoyar los espacios de capacitación y asesoría en procesos agroecológicos en el marco del Plan Agroecológico del Valle del Cauca - PLAEV 2024 - 2035 en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

La contratista realizó la convocatoria dirigida a las asociaciones y productores de cacao del departamento para su participación en el curso virtual gratuito "Cacao Agro-Sostenible: tu camino a los mercados internacionales", una iniciativa conjunta entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Red Cacaotera de Colombia.

Esta capacitación tiene como propósito de dinamizar y fortalecer los conocimientos técnicos y comerciales de los productores, brindándoles herramientas prácticas para mejorar la sostenibilidad de sus cultivos, optimizar los procesos de producción y calidad, e impulsar su incursión en los mercados internacionales. A través del curso, se busca promover un modelo de producción responsable, competitivo y orientado al desarrollo sostenible del sector cacaotero, ofreciendo a los participantes la posibilidad de ampliar sus capacidades y acceder a nuevas oportunidades de comercialización que contribuyan al crecimiento económico y social de las comunidades productoras del Valle del Cauca.

3) Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de las rutas agroecológicas en el marco de las 4 dimensiones del Plan Agroecológico del Valle del Cauca - PLAEV 2024 -2035 en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

La contratista participó activamente en la reunión de seguimiento, monitoreo y evaluación con el equipo del Plan Pesquero del Valle del Cauca, la cual tuvo como propósito principal planificar las próximas actividades relacionadas con los talleres, realizar seguimiento a los avances alcanzados en la construcción del Plan de Impulso al Subsector Pesquero y Acuícola del Departamento, y definir la información necesaria para la elaboración de la cartilla correspondiente.

Durante este espacio de trabajo se presentaron y entregaron los reportes de los talleres desarrollados en los distintos municipios, los cuales incluyeron los registros fotográficos, los listados de asistencia y las actas respectivas que dan cuenta del desarrollo de cada jornada. Esta reunión permitió consolidar la información recopilada en el territorio, fortalecer la articulación entre los equipos técnicos y garantizar que los insumos obtenidos en los procesos participativos sirvan de base para la formulación integral y representativa del plan.

4) Acompañar a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En el marco de esta actividad la contratista realizo los ajustes necesarios al Acuerdo de Competitividad de la cadena de cacao, teniendo en cuenta las recomendaciones y observaciones formuladas por los diferentes

actores involucrados en el proceso. Asimismo, se revisaron los objetivos estratégicos, metas y responsables de ejecución, buscando una mayor claridad en los compromisos asumidos y en la articulación interinstitucional requerida para su implementación.

Estas modificaciones se efectuaron con el propósito de fortalecer el documento, garantizar su coherencia con las necesidades reales del subsector y asegurar que las estrategias y líneas de acción propuestas respondan de manera efectiva a las dinámicas productivas, sociales y ambientales identificadas durante las etapas de diagnóstico y concertación. El proceso de ajuste permitió consolidar un instrumento más participativo, articulado y orientado al impulso sostenible y competitivo del sector.

5) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La contratista apoyó en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad.

6) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En el marco de esta actividad, la contratista participo en las diferentes capacitaciones de la entidad, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

7) Presentar al supervisor para su aprobación y validación plan de trabajo por cada una de las cuotas durante la ejecución del contrato.

La contratista presento al supervisor para su aprobación y validación plan de trabajo correspondiente al mes de octubre

8) Presentar los informes cualitativos y cuantitativos cuando sean requeridos por la dependencia sobre la ejecución de las actividades contractuales.

La contratista presento informes correspondientes al mes de octubre

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 12 73 de 2018 y realizó el pago oportuno de la seguridad social del mes de octubre con # planilla 1076965543 y ref pago o cus # 8823601014**
- según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 10.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 10.000.000
Valor pagado	$ 5.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.000.000
Valor total ejecutado	$ 10.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Cuota 1	Septiembre	5.000.000	Pagada

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**N/A**	**de**	**Mes N/A**	**de**	**N/A**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
13	días del mes de	**NOVIEMBRE**	de	**2025**	

MANUEL ANTONIO SOTO
C.C.16.610.260
SUPERVISOR